

ficie de ciento veinte metros cuadrados, y consta de hall, salón-comedor, oficina, tres dormitorios, baño, aseo, despensa y dos terrazas. Linda por todos los aires con finca en la que está construida.»

Inscrita al tomo 1.439, libro 185, folio 34, finca número 12.252, inscripción segunda del Registro de Medina del Campo.

Tal subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la planta segunda del número 9 de la calle Almirante, de esta capital, el próximo día 8 de septiembre, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones generales:

Primera.—La misma será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Segunda.—Servirá de tipo para la misma el al efecto pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, de 475.000 pesetas.

Tercera.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto la cantidad, cuando menos, del 10 por 100 de dicho tipo, a modo de fianza, que será inmediatamente devuelta a quienes no resulten rematantes.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones a que alude la regla 4.ª del artículo 131

de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por a quienes interesa. Que los licitadores considerarán bastante la titulación obrante en autos, no pudiendo exigir ninguna otra, y que las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor continuarán subsistentes y el rematante las aceptará y quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 21 de junio de 1977.—El Juez, Juan Calvente.—El Secretario.—5.218-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de artículos de vestuario con destino a La Legión.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a La Legión, a los precios que a continuación se señalan, según expediente 1S.V.57/77-108.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 4.000 pares de botas media caña tres hebillas tipo III, por un importe límite total de 4.400.000 pesetas.

Hasta 6.000 camisolas Legión, por un importe límite total de 4.500.000 pesetas.

Hasta 8.000 pantalones noruegos, por un importe límite total de 5.800.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales a partir de la adjudicación en el Almacén Regulador de Vestuario de La Legión (Leganés).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General, Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases, prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula

novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 27 de julio de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 29 de julio de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.839-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Concurso de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, tramo 03, Altube-Zambrana.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. Objeto del concurso.

Las obras definidas en el proyecto de explanaciones, obras de drenaje y obras de fábrica del tramo 03, Altube-Zambrana, fracciones 01, 02, 03, 04 y 05, de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, presentado en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y aprobado en su totalidad por resoluciones administrativas de fechas 30 de octubre de 1975 y 5 de mayo de 1977, conforme al estado actual de las obras, parcialmente ejecutadas.

2. Condiciones para tomar parte en el concurso.

Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las bases del concurso, aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

3. Proposiciones.

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajus-

tarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», avenida del Generalísimo, 59, Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

4. Apertura de proposiciones.

4.1. Apertura de documentación:

Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos números 1 y 2 mencionados en las bases del concurso.

4.2. Apertura de la oferta económica:

La apertura del pliego número 3, que contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del décimo día natural siguiente a la fecha de presentación de propuestas; si ese día es festivo, dicha apertura se efectuará en el siguiente día hábil, en el mismo domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», en acto público al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. Adjudicación.

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

6. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas.

1. Pliego General de Condiciones Técnicas (P. G. C. T.).

2. Pliego General de Condiciones Económicas y Administrativas (P. G. C. E. A.).

3. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P. C. A. P.).

4. Pliego de Condiciones Particulares (P. C. P.).

5. Modelo de cuadro de precios número 1.

6. Modelo de presupuesto básico, que incluye estimación resumida de mediciones.

7. Planos.

8. Póliza de seguros.

9. Modelo de programa de las obras a realizar.

10. Resumen de mediciones, a título informativo.

11. Diagrama de masas, a título informativo.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino comarcal J-1 en Guitiriz, comarca de Tierra Llana de Lugo (Lugo).

Esta presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de camino comarcal J-1 en Guitiriz, comarca de Tierra Llana de Lugo (Lugo), a don Eduardo No Fernández, en la cantidad de cuatro millones novecientos cuarenta y seis mil (4.946.000) pesetas, lo que representa una baja del 18,080 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones treinta y siete mil quinientas noventa y siete (6.327.597) pesetas.

Madrid, 23 de mayo de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.170 E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino comarcal F-9 en Frial, comarca de Tierra Llana de Lugo.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subta de las obras de camino comarcal F-9 en Frial, comarca de Tierra Llana de Lugo, a don Eduardo No Fernández, en la cantidad de cuatro millones doscientas cuarenta y ocho mil (4.248.000) pesetas, lo que representa una baja del 30,585 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones ciento cuarenta y tres mil quinientas setenta y cuatro (6.143.574) pesetas.

Madrid, 24 de mayo de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.171-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Canal principal prefabricado del sector Rincón del Moro, en la zona regable de Tobarra (Albacete)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Canal principal prefabricado del sector Rincón del Moro, en la zona regable de Tobarra (Albacete)».

Presupuesto de contrata: Cincuenta y ocho millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento noventa y una (58.868.191) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

Garantía provisional: Un millón ciento setenta y siete mil trescientas sesenta y cuatro (1.177.364) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 6 de julio de 1977.—El Presidente.—5.745-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red secundaria de acequias prefabricadas en la zona regable de La Nava de Campos, subzona B, sector I, términos municipales de Villaumbrales y Becerril de Campos (Palencia)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red secundaria de acequias prefabricadas en la zona regable de La Nava de Campos, subzona B, sector I, términos municipales de Villaumbrales y Becerril de Campos (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Seis millones quinientos dos mil cuarenta y siete pesetas (6.502.047 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, número 11).

Garantía provisional: Ciento treinta mil cuarenta y una (130.041) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Presidente.—5.746-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de mantenimiento de las instalaciones para regulación de la circulación en este municipio.

Se convoca por el presente el referido concurso, que se desarrollará, aparte las condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, con arreglo a las siguientes:

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Urbanismo y Circulación de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Tipo de licitación: Setecientos treinta y siete mil (737.000) pesetas anuales, a la baja.

Apertura de pliegos: En el salón de Conceales de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que quede cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Duración del contrato: Cinco años, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, más otro año que se fija como garantía.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto, en días y horas hábiles de oficina, en el Negociado de Urbanismo y Circulación.

Garantía provisional: Sesenta mil doscientas setenta y cinco (60.275) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar a la cantidad en que se adjudique el servicio por el periodo de cinco años los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para contratar mediante concurso la prestación de los servicios de mantenimiento de las instalaciones para la regulación de la circulación en el municipio de Alcoy, y de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo acepta íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, comprometiéndose a tomarlo a su cargo

por el precio de (en letra) pesetas anuales.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 8 de junio de 1977.—El Secretario general accidental, Salvador Oriola Giner.—V.º B.º: El Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—4.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bechi (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Dolores, San Antonio y San José Obrero-Minas.

Objeto: Lo constituyen las obras de urbanización de las calles Dolores, San Antonio y San José Obrero-Minas.

Tipo de licitación: El tipo, a la baja, es de 5.895.706 pesetas.

Plazos: Doce meses para la entrega provisional de las obras, y un año, a partir de ésta para la recepción definitiva.

Pago: Mensualmente contra certificaciones de obra.

Garantías: La provisional es de 117.914 pesetas, y la definitiva, del 3 por 100 sobre el tipo de adjudicación.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en días hábiles.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta convocada para las obras de urbanización de las calles Dolores, San Antonio y San José Obrero-Minas, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y a cuyos efectos hace constar:

a) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones como licitante y como adjudicatario si lo fuera.

b) Bajo su responsabilidad, declara hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Ofrece hacer la obra en el precio de (cantidad en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Se hace constar el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 25, apartados 2 y 3, del Reglamento de Contratación.

Bechí, 16 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bechi (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nave-almacén municipal de una sola planta.

Objeto: Lo constituye las obras de construcción de una nave-almacén municipal de una sola planta.

Tipo de licitación: El tipo, a la baja, es de 1.540.999 pesetas.

Plazos: Seis meses para la entrega provisional de la obra, y un año, a partir de ésta, para la recepción definitiva.

Pago: Mensualmente contra certificaciones de obra.

Garantías: La provisional es de 30.820 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 sobre el tipo de adjudicación.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en días hábiles.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas y treinta minutos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta convocada para las obras de construcción de nave-almacén municipal de una sola planta, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y a cuyos efectos hace constar:

a) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones como licitante y como adjudicatario si lo fuera.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Ofrece hacer la obra en el precio de pesetas (cantidad en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Se hace constar el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 25, apartados 2 y 3, del Reglamento de Contratación.

Bechí, 16 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bechi (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Centro Primario de Higiene Rural en su segunda y última fase.

Objeto: Lo constituye las obras de construcción del Centro Primario de Higiene Rural en su segunda y última fase.

Tipo de licitación: El tipo, a la baja, es de 5.225.783 pesetas.

Plazos: Doce meses para la entrega provisional de la obra, y un año, a partir de ésta para la recepción definitiva.

Pago: Mensualmente contra certificaciones de obra.

Garantías: La provisional es de 104.516 pesetas, y la definitiva, del 3 por 100 sobre el tipo de adjudicación.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en días hábiles.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que haga veinte, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta convocada para las obras de construcción del Centro Primario de Higiene Rural en su segunda y última fase, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y a cuyos efectos hace constar:

a) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones como licitante y como adjudicatario si lo fuera.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Ofrece hacer la obra en el precio de pesetas (cantidad en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Se hace constar el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 25, apartados 2 y 3, del Reglamento de Contratación.

Bechí, 16 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gibralfón (Huelva) por la que se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de pavimentación de diversas calles de esta localidad.

Objeto: La contratación de las obras de pavimentación de las calles Cristóbal Colón y lateral derecho, Reyes Católicos, San Isidro, Huelva y lateral, Camino de la Isla, Velázquez, Prolongación Cadetes de Toledo, Callejón y Barriada Cruz de Hierro.

Tipo: El tipo de licitación es de pesetas 12.875.839, a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto, plano y demás, están de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Garantía provisional: Ascende a la cantidad de 203.753 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva los siguientes tantos por ciento sobre el importe de la adjudicación:

De los primeros cinco millones, el 4 por 100; de los cinco millones siguientes, hasta llegar a los diez, el 3 por 100 y el 2 por 100 del resto del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de pavimentación de las calles Cristóbal Colón y lateral derecho, Reyes Católicos, San Isidro, Huelva y lateral, Camino de la Isla, Velázquez, Prolongación Cadetes de Toledo, Callejón y Barriada Cruz de Hierro.»

Los licitadores, para tomar parte en la subasta deberán estar clasificados en el grupo G, subgrupo 6, y deberán acompañar a la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, el carné de Empresa con responsabilidad, la clasificación del contratista y una declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si se actúa por representación deberá acompañarse el poder que será bastantado por el señor Secretario de la Corporación, y en ausencia del mismo, por cualquier Letrado en ejercicio en la capital de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al que haya expirado el plazo de presentación de proposiciones.

En el presupuesto extraordinario tramitado al efecto existe crédito suficiente para el pago de las indicadas obras.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de pavimentación de las calles Cristóbal Colón y lateral derecho, Reyes Católicos, San Isidro, Huelva y lateral, Camino de la Isla, Velázquez, Prolongación Cadetes de Toledo, Callejón y Barriada Cruz de Hierro, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gibraleón, 29 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia concurso para adjudicar la redacción del plan general de ordenación urbana.

El Ayuntamiento de mi Presidencia ha acordado la adjudicación mediante concurso del plan general de ordenación urbana de Lepe Huelva, siendo las condiciones más importantes las que se exponen a continuación:

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a contar del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, en cuya dependencia se encuentra a disposición de los proponentes el pliego de condiciones.

Apertura de plicas y fallo del concurso: Dentro de los diez días siguientes a contar desde el último día del plazo de inscripción.

Modelo de solicitud

Don, de profesión, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día (si se presentan varios profesionales agrupados, repítase tantas veces como sea necesario), enterado(s) de las bases que han de regir el concurso de méritos para adjudicar la redacción del plan general de ordenación del municipio de Lepe y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos; para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4.ª y 5.ª del mismo.

[Lugar, fecha y firma(s).]

Extracto del pliego de condiciones objeto del contrato: La adjudicación mediante concurso de la confección del plan general de ordenación urbana de Lepe (Huelva).

Fianzas provisional y definitiva: No se exigen, por hacer alusión a las mismas el pliego-tipo facilitado por el Ministerio de la Vivienda, que subvenciona el plan.

Tipo de licitación: Sin sujeción a tipo, que habrán de ofertar los concursantes. A título indicativo se señala que la tarificación del Ministerio de la Vivienda es de un millón ciento setenta y siete mil doscientas pesetas y que, desde luego, ninguna oferta podrá exceder de un millón setecientas sesenta y cinco mil ochocientas pesetas.

Duración del contrato: Nueve meses, computados con arreglo al pliego de condiciones.

Exposición de pliego: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficinas.

Lo que, en cumplimiento de los artículos 313 y de la vigente Ley de Régimen Local y 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica para general conocimiento.

Lepe, 6 de junio de 1977.—El Alcalde. 4.913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización en calle Ronda de los Cuarteles.

Objeto: Obras de urbanización en calle Ronda de los Cuarteles.

Tipo: Veintiún millones trescientas treinta y dos mil setecientos cuarenta y cinco pesetas (21.332.745 pesetas).

Plazo: Ocho meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Logroño.

Garantías: Fianza provisional, 214.164 pesetas; definitiva, 428.328 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles (día inicial; siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: Los sobres de «Referencias», a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el

plazo de presentación de proposiciones. Los sobres de «Oferta económica», el día y hora que se señale mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño».

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con domicilio en, calle, número

— (En su caso). En nombre propio.
— (En su caso). En nombre de la Empresa
— (En su caso). En representación de

Toma parte en el concurso-subasta convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1977, para la ejecución de las obras de urbanización en calle Ronda de los Cuarteles.

Y se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

En a de de 1977.
(Firma del licitador.)

Logroño, 7 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento en Los Corrales de Buelna y Somahoz, segunda fase.

Objeto: Obras de saneamiento en Los Corrales de Buelna y Somahoz, segunda fase.

Tipo de licitación: Treinta y tres millones (33.000.000) de pesetas.

Plazo: Doce meses.

Pagos: Se efectuarán contra certificación de obra expedida por el Técnico Director de las mismas, con cargo al crédito previsto en el correspondiente presupuesto extraordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, en días hábiles de oficina, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta ha de constituirse, en concepto de garantía provisional, un depósito de 600.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de del, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de saneamiento de Los Corrales de Buelna y Somahoz, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Fecha y firma.

Presentación de plicas: En las Oficinas Municipales, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Pro-

vincia de Santander», o en el «Boletín Oficial del Estado» último en que aparezca inserto.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos estén interesados en esta licitación.

Los Corrales de Buelna, 12 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos de mando con destino al Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorros y Salvamento.

Objeto: Concurso de adquisición de tres vehículos de mando con destino al Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorros y Salvamento

Tipo: 1.800.000 pesetas.

Plazos: Sesenta días para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 29.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de tres vehículos de mando con destino al Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorros y Salvamento, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de León Bonat y Marqués de Hermida.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de las calles de León Bonat y Marqués de Hermida.

Tipo: 2.017.723 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 35.266 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles de León Bonat y Marqués de Hermida, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra) respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento viario del barrio de Castillejos.

Objeto: Subasta de obras de acondicionamiento viario del barrio de Castillejos.

Tipo: 18.855.668 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 174.279 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento viario en el barrio de Castillejos, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra) respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masarach (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de abastecimiento de agua y saneamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto y tipo:** Abastecimiento de aguas y saneamiento de Masarach y su barrio de Vilarnadal, bajo el tipo de ocho millones ciento noventa y nueve mil ciento sesenta y dos (8.199.162) pesetas.

2.º **Duración del contrato:** Un año, a partir de la adjudicación definitiva.

3.º **Documentación:** En la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de apertura de pliegos.

4.º **Fianzas:** Provisional, de 184.000 pesetas, y definitiva, según lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos. Las proposiciones se presentarán en dos pliegos cerrados: El primero, subtítulo «Referencias», contendrá Memoria sobre referencias técnicas y económicas del proponente, obras realizadas elementos de trabajo y maquinaria de que dispone y demás circunstancias que permitan conocer la capacidad y experiencia del proponente. El segundo pliego se subtitulará «Oferta económica», y se limitará el tipo económico de la postura, ajustándose al modelo inserto al final de este anuncio.

6.º **Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil en que se cumplan veintinueve asimismo hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su desarrollo se ajustará a las normas señaladas para el concurso-subasta en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Créditos:** Con cargo al presupuesto extraordinario tramitado para esta finalidad.

8.º **Documentación complementaria:** El proponente acompañará, en el sobre «Referencias», declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad y documento justificativo de hallarse clasificado oficialmente para la realización de obras de la cuantía y condiciones objeto de este anuncio.

9.º **Modelo de proposición:** Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido el actuando en nombre, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas que rigen para la realización de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Masarach y su barrio de Vilarnadal, anunciadas por el Ayuntamiento de Masarach en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, ofrece realizar dichas obras con sujeción a los indicados pliegos y proyectos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Masarach (Gerona), 23 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

Se convoca subasta pública para enajenación de una parcela de 10.425 metros cuadrados en la finca de los propios municipales «El Prado», en las siguientes condiciones:

Tipo de subasta: 625.500 pesetas.
 Fianza provisional: 12.510 pesetas.
 Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

El expediente de subasta obra a disposición del público en la Secretaría General de la Corporación.

Las plicas deberán ser presentadas en plazo de veinte días hábiles, a contar del último anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en los que aparecerá, en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas se verificará en el día siguiente hábil al en que termine el plazo de su presentación.

El adjudicatario deberá invertir en la parcela la cantidad de 20.850.000 pesetas, en las condiciones que se exponen en el pliego.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado civil, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de); enterado perfectamente del pliego de condiciones y de los anuncios de esta subasta para enajenación de una parcela de diez mil cuatrocientos veinticinco metros cuadrados, acepta todas y cada una de sus cláusulas y, con sujeción a ellas, solicita se le adjudique en venta al que suscribe por el precio de (la cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Mérida, 6 de junio de 1977.—El Alcalde.—4.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de la calle Lorenzo Abruñedo (tramo Centralilla a carretera de los Monumentos).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de abril de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de alumbrado público de la calle Lorenzo Abruñedo (tramo Centralilla a carretera de los Monumentos).

2.º **Tipo de licitación:** 668.706 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Inversiones 1976».

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 16.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 32.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de alumbrado público de la calle Lorenzo Abruñedo (tramo Centralilla a carretera de los Monumentos), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ... pesetas, que significa una baja pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, de instalaciones y reposiciones eléctricas, exigido por Orden ministerial de 10 de abril de 1969.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 6 de junio de 1977.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—4.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de adecentamiento de la zona deportiva municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar subasta pública para la adjudicación de las obras de adecentamiento de la zona deportiva municipal, bajo el tipo de licitación de 1.609.124 pesetas, a la baja, bajo las siguientes condiciones:

Duración del contrato: La duración del contrato será de dos meses, y los pagos que efectuarán con cargo al presupuesto ordinario donde existe consignación suficiente.

Documentación: El proyecto, Memoria, pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal, todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

Garantía provisional: Será de 32.182 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate y la complementaria en el supuesto que hubiera lugar.

Presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo más abajo inserto, reintegradas con sello municipal de 50 pesetas, mutua de 10 pesetas y pólizas de 5 pesetas del Estado, y acompañada de la documentación prevista en el artículo sexto, se presentarán en Secretaría General, de nueve a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas, del día hábil siguiente en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con carné de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat para la contratación y ejecución de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos

que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y letras) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará por poder representado).

..... de de 19.....

(Firma y rúbrica del proponente.)

San Feliu de Llobregat, 29 de junio de 1977.—El Alcalde-Presidente.—5.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Centellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de dos calles (Nueva y Las Cadenas) de la localidad de La Abella.

Cumplidas las formalidades legales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Obras de urbanización de las calles Nueva y Las Cadenas, de la localidad de La Abella.

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones seiscientos sesenta y tres mil setecientos dieciséis (2.663.716) pesetas, incluidos honorarios técnicos.

3.º **Forma de pago:** Previa certificación de obra realizada, se efectuarán los pagos con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

4.º **Duración de las obras:** El plazo de ejecución de obras terminará a los dos meses de haber sido adjudicadas.

5.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante diez días hábiles, en horas de despacho al público.

6.º **Garantías:** Provisional, 53.275 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de doce a catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones irán acompañadas de todos los documentos detallados en el pliego de condiciones.

8.º **Apertura de plicas:** En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para las obras de urbanización de dos calles (Nueva y Las Cadenas) de la localidad de La Abella, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los referidos pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás contenidas en el proyecto técnico, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Martín de Centellas, 7 de junio de 1977.—El Alcalde, Francisco Gámez Rodríguez.—4.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de conservación y entretenimiento de los semáforos electrónicos de la ciudad.

1.º **Objeto:** Adjudicación de la concesión de los servicios de conservación y entretenimiento de los semáforos de la ciudad, excepto los situados en las calles avenida de Camilo Alonso Vega, Rodríguez, Castelar y en el paseo del General

Dávila, frente al cuartel del Regimiento Valencia ABO.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del concurso, entre los que figurará necesariamente el precio que estimen conveniente señalar en sus proposiciones, pudiendo hacer constar en ellas las mejoras que se especifiquen y otras análogas.

3.º *Fianza:* La provisional asciende a la cuantía de 100.000 pesetas.

4.º *Normas sobre las mejoras:* Para la resolución del concurso se tendrá en cuenta:

- El precio más económico.
- Las garantías que se establezcan.
- En general cualquier obra ventajosa relacionada con los servicios que se van a prestar, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

No serán estimadas correctas ni válidas las proposiciones que tengan contenido comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser concretos, sin relación ni referencia a lo que otros puedan ofrecer.

5.º *Presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, y hasta las trece horas, en cuyo Negociado se halla de manifiesto el expediente.

6.º *Acto de apertura:* A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

7.º *Duración del contrato:* El plazo de duración será de tres años, renovable a la táctica y por periodos de un año si alguna de las partes no lo denunciase tres meses antes de la finalización del contrato o de sus prórrogas.

8.º *Pago de los servicios:* Con cargo al presupuesto municipal.

9.º *Proposiciones:* Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la concesión de los servicios de conservación y mantenimiento de los semáforos electrónicos de la ciudad de Santander, ofrece la prestación de dichos servicios en el precio de (en letra) pesetas para los elementos semafóricos de los actualmente existentes y que figuran relacionados en las condiciones técnicas.

Y a efectos de posibles ampliaciones de semáforos, los precios unitarios normales de todos y cada uno de los elementos son los siguientes: ...; estos precios unitarios regirán durante el tiempo de duración del contrato; comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el referido concurso.

(Fecha y firma el concursante.)

Santander, 6 de junio de 1977.—El Alcalde.—4.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de las instalaciones y servicios de los módulos balnearios de la urbanización de La Dehesa de El Saler.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso, dividido en 10 lotes, para la

contratación del arrendamiento de las instalaciones y servicios de los módulos balnearios de la urbanización de La Dehesa de El Saler, según se establece en el pliego de condiciones facultativas que obra en el expediente.

La composición y el tipo de licitación, al alza, de cada uno de los lotes es:

Lote 1: Módulo I, setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas.

Lote 2: Módulo II, setecientos treinta y cinco mil (735.000) pesetas.

Lote 3: Módulo III, ochocientos veinticinco mil (825.000) pesetas.

Lote 4: Módulo IV, setecientos ochenta mil (780.000) pesetas.

Lote 5: Módulo VI, seiscientos noventa mil (690.000) pesetas.

Lote 6: Módulo VII, seiscientos noventa mil (690.000) pesetas.

Lote 7: Módulo VIII, seiscientos sesenta mil (660.000) pesetas.

Lote 8: Módulo IX, seiscientos sesenta mil (660.000) pesetas.

Lote 9: Módulo X.A, seiscientos treinta mil (630.000) pesetas.

Lote 10: Módulo X.B, seiscientos treinta mil (630.000) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de: Lote 1, 15.000 pesetas; lote 2, 14.700 pesetas; lote 3, 16.500 pesetas; lote 4, 15.600 pesetas; lote 5, 13.800 pesetas; lote 6, 13.800 pesetas; lote 7, 13.200 pesetas; lote 8, 13.200 pesetas; lote 9, 12.600 pesetas, y lote 10, 12.600 pesetas.

Estas cantidades son equivalentes al 2 por 100 de la cantidad señalada como tipo de licitación. Las garantías definitivas se constituirán en cuantía equivalente al 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

El contrato tendrá una duración de tres años (equivalentes a tres temporadas), contados a partir de la fecha de primero de enero de 1978, pudiendo ser prorrogable por anualidades sucesivas, hasta un máximo de dos.

El canon anual que resulte del remate deberá ser ingresado en las Arcas municipales, durante los treinta primeros días de cada temporada, mientras continúe vigente el contrato.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio presente en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones, a las diez horas, el día hábil siguiente a la presentación de las mismas.

Durante todo el plazo señalado y en la referida dependencia municipal, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre, con domicilio que señala para todos los efectos del contrato en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Valencia en fecha 6 de mayo de 1977, para contratar, mediante concurso, el arrendamiento de las instalaciones y servicios de los módulos balnearios de la urbanización de La Dehesa de El Saler, se comprometo a prestar los aludidos servicios mediante el arrendamiento del módulo ..., lote número, en la forma indicada en los pliegos de condiciones y con las modalidades que se especifican en la adjunta Memoria, mediante el pago a la

Corporación Municipal de la cantidad de (expresado en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 7 de junio de 1977.—El Secretario general.—4.921-A.

Resolución del Patronato Municipal de Viviendas «Nuestra Señora del Rosario», del Ayuntamiento de La Coruña, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de cuatro bloques de viviendas y locales comerciales en el Polígono de Elviña.

Objeto y tipo de licitación: El objeto de este concurso es la contratación de las obras de construcción de cuatro bloques de viviendas y locales comerciales en el Polígono de Elviña, en esta ciudad, con un total de 132 viviendas y planta baja destinada a locales comerciales, en el tipo de licitación de 139.368.325 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir de la adjudicación de las obras.

Garantías: La fianza provisional será de 2.787.366 pesetas, admitiéndose aval bancario; la fianza definitiva será del cuatro (4) por ciento del importe de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Patronato.

Modelo de proposición: Las proposiciones se extenderán en papel timbrado del Estado, ajustándose al siguiente modelo:

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para la adjudicación del concurso de las obras de construcción de cuatro bloques de viviendas en el Polígono de Elviña, parcela números B-8-9-10-11-12, así como de los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría del Patronato, durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de licitación.

La Coruña, 11 de julio de 1977.—El Presidente.—5.368-2.

Resolución de la Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S. A. (EMASESA) (Ayuntamiento de Sevilla) por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación depuradora de aguas residuales del Ranillas.

Objeto: Concurso público de proyecto y ejecución de la estación depuradora de aguas residuales del Ranillas.

Presupuesto tipo de licitación: Pesetas 135.000.000.

Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Secretaría de EMASESA (calle Diego de Riaño, 2, 3.ª planta).

Fianza provisional: 3.000.000 de pesetas.
Fianza definitiva: 6.900.000 de pesetas.
 Fianzas a depositar en la Caja de EMASESA, en metálico o aval bancario. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva la cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Pago: Mediante certificaciones de obra.
Tipo de contrato: Escritura pública, formalizada ante Notario.

Plazo de ejecución máximo: Dieciocho meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso: Grupo C, edificaciones; subgrupo 2-4 y 6; categoría C. Grupo E, hidráulicas; subgrupo 4; categoría D. Grupo I, instalaciones eléctricas; subgrupo 5 y 6; categoría C. Grupo J, instalaciones mecánicas; subgrupo 1; categoría D. Grupo

K, especialidades; subgrupo 8; estaciones de tratamientos de aguas; categoría E.
Revisión de precios: Fórmula tipo número 9.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, actuando en nombre (nombre de la Empresa, como (Director, Apoderado, etc.), según se acredite mediante (documento a incluir en el sobre B), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales del Ranillas, con estricta sujeción a los pliegos, bases, modelo de contrato y documento del proyecto que declara conocer, por la cantidad de, (aquí se consignará claramente, sin enmiendas ni raspaduras, en

letra, la cantidad que se proponga, y en un plazo de (se consignará en este espacio el plazo de ejecución en letra, expresado en meses, correspondiente a la variante que se designa con la letra (se indicará una letra identificativa por cada una de las variantes presentadas).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Lugar de admisión, Secretaría de EMASESA (calle Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), hasta las trece horas del día 31 de agosto de 1977.

Lugar y fecha de apertura: En la sede de EMASESA el día 1 de septiembre de 1977, a las doce horas.

Anualidades: A fijar por el concursante, según la oferta presentada y el plan de obras de la misma.

Sevilla, 22 de junio de 1977.—El Ingeniero Director Gerente.—5.332-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y por orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fue de Vigo, actualmente en paradero desconocido, doña Emilia Varela, de treinta y un años, portuguesa, para que comparezca ante este Tribunal, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente para ser oída en el expediente número 12.669 y 136/77, seguido en la facultad protectora a la menor L. C. V., apercibiéndola de que si no compareciera se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 28 de mayo de 1977.—El Secretario, Prudencio Landín.—1.239-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Roland Brandizi, inculcado en el expediente de falta reglamentaria L. I. T. A., número 40/77, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 9.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso cuarto del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante,

en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 20 de mayo de 1977.—El Administrador principal.—4.898-E.

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra A. J. Teunisse, cuyo paradero se ignora, siendo su último domicilio conocido Toscalaan 532, Hoogvliet (Holanda), y Romeral, sin número, La Eliana (Valencia), por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad, marca «Pontiac», matrícula FE-61-93, al no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, le ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas, cuyo importe deberá ingresarlo, en efectivo, en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, pudiendo, asimismo, efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación en pago del vehículo y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 26 de mayo de 1977.—El Administrador.—5.285-E.

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra el desconocido propietario del vehículo «Renault 16», matrícula 458 FX 13, a quien le fue vendido por Mohamed Cèrlligi, en Marsella, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, le ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas, cuyo importe deberá ingresar, en efectivo, en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, pudiendo, asimismo, efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación en pago del vehículo y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 26 de mayo de 1977.—El Administrador.—5.284-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de los depósitos necesarios en metálico sin interés, correspondientes al año 1956 que a continuación se citan, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro Público y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 16 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.541-E.